

## Código de Ética de la Cámara de Comercio e Industria Venezolano-Alemana

Seguir los principios de este Código de Ética y los valores que contiene, garantiza un desarrollo constructivo, armónico y sostenible entre CAVENAL y sus miembros. CAVENAL sugiere a sus miembros considerar este código de ética en sus reglamentos internos.

Los colaboradores y los miembros de los órganos de CAVENAL que desempeñan su cargo en forma honoraria (en adelante miembros de la Junta Directiva) están obligados a respetar los principios de comportamiento de este Código de Ética, preservar sus valores y aplicarlos diariamente.

### Cumplimiento de la ley

#### Conformidad con la Legislación

CAVENAL gestiona sus negocios de acuerdo con las leyes vigentes y obliga a sus colaboradores, miembros directivos y empresas miembros a comportarse conforme a la ley.

### Respeto y protección a la persona

#### Individualidad e igualdad del tratamiento

Como institución bilateral, CAVENAL se sustenta en todos sus colaboradores y las distintas capacidades de cada uno. Una mentalidad abierta y el rechazo de prejuicios son condiciones irrenunciables para garantizar una alta calidad de trabajo. Eso significa impugnar cualquier forma de discriminación, ya sea de raza, color, orientación sexual, religión, origen, nacionalidad, edad, sexo, estado civil, discapacidad o cualquier otra característica. Tampoco se admiten comportamientos que puedan ser considerados contra la dignidad del individuo.

#### Protección contra acoso sexual, moral y abuso de poder

CAVENAL es responsable y protege a sus colaboradores contra influencias perjudiciales. Es por eso, que es necesaria la creación de un ambiente de trabajo seguro y profesional donde no se presente el acoso sexual ni comportamientos insultantes e inadecuados. Cualquier comportamiento inadecuado de los anteriormente citados, debe ser informado al Director Ejecutivo o a la Junta Directiva. CAVENAL tomará inmediatamente las medidas de protección y defensa apropiadas.

#### Repudio al trabajo infantil

CAVENAL se compromete a respetar las leyes de protección de los derechos del niño y adolescentes, así como el derecho de cada individuo a asistir a la escuela y recibir una formación adecuada.

### Ética de Negocio

#### Buena fe

Prácticas operativas desleales son incompatibles con los valores y el modelo de CAVENAL. Colaboradores y miembros directivos están obligados a actuar leal e íntegramente con asociados, clientes, proveedores, miembros y competidores.

#### Recomendaciones de Negocios

Si solicitasen a CAVENAL recomendar personas o servicios, deben usarse sólo criterios objetivos como campo de acción, especialización, conocimientos especiales de idiomas, etc. En principio cada solicitud debe ser respondida ofreciendo una lista de empresas miembros que se ajusten a los criterios que necesita el cliente.

### Conflicto de Intereses

#### Lealtad

Los recursos financieros, material de trabajo, servicios e información confidencial no deben usarse en beneficio propio o para terceros. Está prohibido sacar cualquier ventaja o satisfacer intereses personales por medio de las actividades de CAVENAL.

#### Identidad

Colaboradores, miembros directivos y empresas miembros de CAVENAL están obligados a declarar si actúan en nombre propio o en nombre de CAVENAL. Esto último sólo está permitido a sus empleados o a miembros directivos con expresa autorización previa. El logo de CAVENAL, las marcas y el papel carta de CAVENAL sólo se debe usar para objetivos oficiales.

#### Actividad externa

Si un colaborador o miembro directivo acepta un empleo u otro trabajo externo no debe comprometer los intereses de CAVENAL o su responsabilidad en el desempeño de sus actividades.

#### Procedimiento en caso de conflicto por interés

En caso de que un individuo se encuentre en una situación de conflicto de intereses, tiene la obligación de actuar cumpliendo su deber de lealtad hacia CAVENAL y, en caso de duda, debe consultar al Director Ejecutivo o a la Junta Directiva.

### Confidencialidad

#### Protección de informaciones confidenciales

CAVENAL y sus colaboradores tienen la obligación de no divulgar información interna confidencial o de empresas miembros a terceros. Sólo puede eximirse de esta obligación en casos que lo disponga la ley, por instrucción expresa de un poder administrativo o gubernamental y siendo el Director Ejecutivo o el Presidente.

#### Comunicación con la prensa

Para garantizar la protección de información confidencial, así como la veracidad y adecuación de los mensajes emitidos por la prensa, el Director Ejecutivo o el Presidente tienen que autorizar cada contacto con los medios. Cada consulta de los medios que se refiera a los negocios y el posicionamiento de CAVENAL debe ser transferida al Director Ejecutivo. La única excepción es el departamento de Relaciones Públicas, que actúa bajo los lineamientos del Director Ejecutivo.

### Responsabilidad social

#### Global Compact

CAVENAL promueve los objetivos del Pacto Global (*Global Compact*) para lograr un desenvolvimiento eficiente de la Responsabilidad Social Empresarial en la búsqueda de una economía mundial más sustentable y social. CAVENAL recomienda a sus empresas miembros afiliarse al *Global Compact* para contribuir de esta manera en la obtención de los *Millenium Development Goals*.

### Imparcialidad

#### Neutralidad política

CAVENAL actúa con imparcialidad política. Es por eso que, en relación con gobiernos, organizaciones y asociaciones, se comporta neutral.

### Compromiso

#### Colaboración y participación

CAVENAL exige de sus colaboradores, espera de sus miembros directivos y convoca a sus empresas miembros a trabajar en equipo, invirtiendo tiempo y recursos para promover el éxito de CAVENAL. Para poder cumplir su cometido y alcanzar sus objetivos, CAVENAL debe apoyar el crecimiento de sus miembros, fomentar el logro de sus metas, así como sus actividades a través de propuestas, recomendaciones y *feedback*.

### Disposiciones finales

#### Aplicación

Es responsabilidad del Director Ejecutivo y de la Junta Directiva imponer, administrar y desarrollar este Código de Ética de manera adecuada.

#### Notificaciones

Dudas o posibles violaciones deben comunicarse a la Junta Directiva o al Director Ejecutivo para que se investiguen y se tomen las medidas necesarias.

#### Disenso

En caso de dudas o conflictos sobre este Código de Ética, la decisión final compete a la Junta Directiva.

#### Entrada en vigencia

Este Código de Ética entra inmediatamente en vigencia a partir del momento en que sea aprobado por la Asamblea General de CAVENAL.